



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**13413**

*Delegación atribuciones de Alcaldía en el 1r Teniente de Alcalde*

Exp. 120/2014

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía se ha dispuesto que 18 de julio de 2014 el teniente de alcalde Emilio Agis Benejam asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 17 de julio de 2014

**La Alcaldesa**

Misericordia Sagrañes Barenys

